

LA CRUZ DE LA VICTORIA

DIARIO POLÍTICO TRADICIONALISTA.

AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.	Martes, 8 de Junio de 1886.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.	NÚM. 83.
--------	--	-----------------------------	--	----------

SUSCRICIÓN para los pobres de Cangas de Tineo.

	Reales.
Suma anterior.	1.469
Una carlista de corazón.	4
Total.	1.473

Queda abierta la suscripción en la administración de este periódico.

La Cruz de la Victoria.

OVIEDO, 8 DE JUNIO DE 1886.

¡¡CRUCEMOS LAS ESPADAS!!!

Así titula *El Eco de Asturias* un escrito firmado en el Condado de Noaña por Rochefort y publicado en su número correspondiente al viernes, 4 de este mes.

Empieza llamándonos "hermana en decir verdad, aunque no en el expresarse claro," y esta afirmación aparece demasiado oscura; si quien dice la verdad no se expresa claro, ¿con qué claridad se expresará el que oculte la verdad, que es la luz de la ciencia?

Pero tenemos que contestar á *El Eco*, que en ese citado escrito intenta hacer la autopsia á otro que el *Bachiller de Alcovendas* (alias dicho *El*

Carbayón), publicó el lunes, 31 de Mayo, y en prueba de que nos expresamos claro comenzaremos diciendo que ambos escritos nos parecen muy propios de estos días de ferias en que vivimos, por lo mucho que tienen que admirar uno y otro engendro.

Porque, si el de *El Carbayón* no admite rival en su género y puede pavonearse ante el público como cualquier hija de alcalde rural en día de la fiesta del pueblo, ¿quién duda que el de *El Eco* no le va en zaga y que puede presentarse en la romería, cantando con *sastifación*:

Cuatro sartas de.... corales
Trae la hija del alcalde;
Otras cuatro traigo yo
Que soy hija de mi madre?

Tal para cual, con lo que se realiza aquí lo de *el roto y el descosido* que se siguen el uno al otro como la soga al caldero.

Claro está que no vamos á tener tiempo suficiente para sacar á la feria todas las sartas de.... de ambos adalides; pero ya que nos obligan nada menos que con un *cruce de espadas*, empecemos.

Y la prudencia aconseja que empecemos protestando contra follones y mandrines, duendes y vestíglos que se ocultan detrás de las columnas del de *Alcovendas* para destrozar las letras, y á los primeros golpes de maza se nos presentan vestidos de religiosa hopalanda, para contener nuestro brazo.

Sepa, pues, *E. de C.*, que aunque detrás de esas iniciales se oculte algún *edecán* de personaje ó por personaje él se tenga, no hemos de consentir que invada la república de las letras y acuchille á la gramática y al buen sentido con la frescura de que da muestras en su aborto *EL GIRASOL*, símbolo de la justicia.

Ni vengan tampoco los *carbayonizantes* con que el asunto de que se trata en el escrito que vamos á criticar es por sí mismo respetable y debe imponernos silencio. Por ahí, por ahí. Por ese respetuoso silencio debía empezar *E. de C.* y no meterse á hablar del arquitrabe.

El primer descubrimiento que hace *E. de C.* en su escrito, es el del nuevo símbolo de la justicia, como llama al girasol, y la razón que alega, para convencernos de que es tal símbolo, se halla en las siguientes palabras: "el girasol ó como otros le llaman *mirasol*, pues no vive sin sus rayos, y, por esto es símbolo de la justicia."

Esta podemos considerarla en *abstracto* y en *concreto*. El símbolo de la justicia, considerada en *abstracto*, siempre ha sido la balanza que permanece en el fiel, sin inclinar los plátanos del favor ni á una, ni á otra parte; la espada recta que sin doblarse penetra y traspasa todo cuanto se la oponga. Según el citado *E. de C.* habrá que despojar á las matronas *Temis* y *Astrea* de aquellos

enseres y obligarlas á empuñar un girasol.

Tal vez si consideramos la justicia en *concreto* no falte quien proponga representarla con un girasol, tales son los giros y vueltas que la obligan á dar en muchos casos; pero los más experimentados en esta materia, que son los litigantes, están contestes en afirmar que á la justicia en *concreto*, mejor aun que un girasol, le sentaría una *geringa*. Opinión gráficamente representada en un cuadro, de una de las salas de la antigua Chancillería de Valladolid, en el cual se veían el litigante condenado, desnudo; y el litigante victorioso, en camisa.

Que son un par de mirasoles en cuya boca estarían muy bien aquellos versos del *Jamancio* que anunciaba sus mercancías, diciendo:

Y geringas tengo
Para geringarnos
De común acuerdo."

Tan confundidos y mezclados andan los ataques á la gramática y al buen sentido en el desdichado artículo de la *Sección religiosa* del *Bachiller de Alcovendas*, alias *El Carbayón*, que no es tarea posible señalarlos separadamente. Y no vayan á figurarse nuestros apreciables lectores que tenemos empeño en que se nos crea por nuestra palabra. Media docena que copiamos de las que suelta el articulista del girasol, bastarán para probar nuestra afirmación, y por no engolfarnos antes

bue, hecho ya areopagita de la Sacra Alianza; pues bien, los artículos del código de Weishaupt que el maestro nos explicaba, escritos en estilo frío y pesado, no tienen la milésima parte de la energía que ofrecen bajo la pluma de Mazzini. Por lo demás, repito que aunque grite tan alto, no desempeña otro papel que el de la bocina que de lejos empuña el almirante.

—Dime, Aser, ¿cómo fué posible en Alemania proceder con tanta inteligencia y concierto, entre tantos pequeños, y de distinta índole é intereses? Témoste que ha de resultar la mayor confusión y enredo.

—¿Crees por ventura que los alemanes son tontos como los heroicos hijos de Italia, que continuamente riñen, se disgustan, se muerden y se suplantán; y esto no tan sólo los de

denes nuevas: los cristianos vuélvase paganos; los Reyes sean esclavos de sus súbditos; los amos de los criados; los nobles de los plebeyos, y los ricos; de los pobres.

—Este es precisamente el nuevo anuncio que nos hace José Mazzini.

—Mazzini, amigo, nada de nuevo nos anuncia: de su parte sólo pone la franqueza de predicar por los tejados lo que le dijeron al oído: lo demás todo es palabra por palabra lo que escribió Weishaupt en su código secreto de iluminismo. Mazzini nos reproduce uno tras otro sus artículos, añadiendo solamente el estilo nervioso, sentido y apasionado con que agita, anima é inflama los corazones de la Joven Italia.

Primero tuve yo en Lubeca y después en Darmstadt, por instructor á uno de los que asesinaron á Kotzè-

artículo de fe, pues ha sido sentenciado *ex ore Sanctissimi*.

—Sonrióse el Pontífice, pero nosotros nos mordimos los labios de desprecio viendo aquella ciudad convertida en el freno que contiene á toda Italia, y defiende toda la embocadura del Adige; de modo que ni aun el Tirolo puede venir á nuestro auxilio.

—Dejemos hacer á Carlos Alberto. Mientras tanto en mi correría por Alemania recogí todos los hilos de las maquinaciones urdidas por la Sacra Alianza; y te aseguro que haremos saltar á pedazos la Prusia y el Austria. Las imprevistas revueltas de Francia hicieron estremecer á la Alemania hasta los tuétanos: el ejemplo de Italia le dará el último empuje; y ahora que estamos hablando con sosiego, digo que no á pocos monarcas les dan palpitations de corazón, y están tem-

de tiempo en ese mar de vaciedades tontas, citaremos los primeros renglones de ese artículo *religioso*, que empieza así:

"El conjunto de cosas creadas habla, con voz elocuentísima, á nuestro corazón del poder y sabiduría de Dios. Tiene un lenguaje de admiración y de asombro ese Sol que sin interrupción obedece al Creador, corriendo los mundos en sus movimientos de rotación y traslación, alumbrándolos, y dando fecundidad y vida á todo."

¡Con cuánta razón hemos dicho que *E. de C.* se metió á hablar del arquitebe! Que es meterse á hablar de lo que no se sabe.

¿A quién se le ocurrió jamás que el Sol tiene un lenguaje de admiración y asombro, cuando corre los mundos en sus movimientos de rotación y traslación? ¿No le parece á *E. de C.* que es recargar con demasiados quehaceres al Sol, atribuyéndole ese *par de movimientos*, además de tener que alumbrarlo y fecundarlo todo?

Porque, no podemos dudarle, quien aparece corriendo ahí en ese parralito (que es el primerito) quien corre los mundos en ese *par de movimientos*, es el mismo que los alumbraba y da fecundidad y vida á todo.

Pero quien realmente corrido queda, es la gramática castellana y el buen sentido.

El cual no sale mejor librado de la continuación del parralito primero que es como sigue:

"Cantan la grandeza, omnipotencia y sabiduría del que *Es*, esas miriadas de estrellas que parece están colgadas de la bóveda celeste, y, forman coro con ellas, el iris, el trueno....."

¡Qué derroche de lenguaje! ¡Emplearlo en prosa!

Esto servía perfectamente para verso.

¿A ver?

"esas miriadas de estrellas que parece están colgadas de la bóveda celeste, y, forman coro con ellas, el iris, el trueno y los....."

¿Lo van viendo Vds? De este tesoro seguramente no tenía noticia el señor *E. de C.* que es el verdadero dueño de él, según aquello de *partus sequitur ventrem*.

¡Y pensar que ni el señor *E. de C.*, ni los *carbayanizantes* han de estimarnos el hallazgo!

¡Ingratones!

No les hagamos caso y prosigamos. Digan Vds. lo que quieran de esas colgaduras de miriadas, que nadie

sabe lo que son; pero no dejen de fijarse y escuchar atentamente ese coro formado por el iris, el trueno y las estrellas, que es un coro, no digamos irrealizable, porque esto es poco, es un coro inconcebible.

Inconcebible, sí. Por mucho que esforcemos nuestra imaginación, aunque pongamos en tortura nuestra inteligencia, por más que nos engolfemos en la abstracción, no podemos representarnos simultáneamente el trueno y el iris, (la *ira* y la *paz*) el iris y las estrellas (el *día* y la *noche*) y sin embargo *E. de C.* se empeña en formar con estas cosas, que representan ideas tan antitéticas, un coro cuyos cánticos él nos dirá si son nocturnos ó diurnos, pacíficos ó guerreros; pero antes que él nos conteste, no sobrará que le digamos que los cantos del iris no pueden ser nocturnos, ni guerreros; así como los de las estrellas no pueden ser diurnos, con lo cual tenemos bastante para afirmar que *este coro* desentona.

Y si *el coro desentona* ¿nos faltará razón para preguntar quién es *el que entona* en el párrafo que sigue al primero?

Lo copiaremos; dice así:

"La tierra, desde lo que hay oculto en su centro, hasta lo que aparece á la vista, todo entona himnos de amor al que la colmó de tantas maravillas."

Bueno es subsanar la falta cometida, y puesto que en *el coro* del párrafo anterior no hay quien entone, en este otro párrafo *todo* entona, ó entona *todo*, y por lo mismo no es la tierra quien entona en esa oración gramatical, y no siendo entonar, no tiene ahí *la tierra* qué hacer; y sinó vuelvan Vds. á leerlo.

"La tierra, desde lo que hay oculto en su centro, (¡lástima que no fuese la tierra quien entonara! ¡sería un tono bien bajo! ¡desde..... su centro!) hasta lo que aparece á la vista, *todo* entona himnos de amor al que la colmó de tantas maravillas."

No es la más pequeña de ellas el que tales cosas se den á la imprenta con visos y ribetes de artículos literarios; y mayor maravilla será todavía que haya *carbayanizantes* que no vean con buenos ojos que saquemos á luz estas bazofias. Pero estas no son las maravillas que Dios derrama sobre la tierra. Estas son las que tolera para nuestra mortificación.

(Se continuará.)

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 6 de Junio de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: *La Correspondencia* de anoche anuncia *Urbi et Orbi* que varios absolutistas se han dirigido á D. Carlos de Borbón quejándose de que *El Siglo Futuro* no sigue la política de conciliación últimamente ordenada por el Sr. Duque de Madrid.

Risa causaría el empeño que muestran ciertas gentes en presentar un día y otro día á nuestro augusto Jefe disgustado con el valiente periódico tradicionalista que en esta capital sostiene incólumes los principios en que se inspira la comunión católico-monárquica, sinó se viera á través de tan ridículo empeño el propósito de hacer creer á las gentes que D. Carlos de Borbón ha variado de política, que está ahito, según la frase de *El Imparcial*, de las intransigencias de *El Siglo Futuro* y que no mira con tan malos ojos, como queremos decir los pícaros integristas, los trabajos que, según dicen, se están haciendo en varias cancillerías de Europa para la unión de las dos ramas.

Claro es que ni hay tal variación de política, ni tal disgusto, ni tales buenos ojos en lo que á los trabajos para la unión de las ramas se refiere. Pero es tanta la insistencia de la prensa liberal-conservadora á cuya cabeza figura *La Unión*, en este asunto; hay un ir y venir de artículos en el *Moniteur de Roma* y en algún periódico alemán, que *La Unión* se encarga de traducir, y se agitan tanto algunos personajes conocidos por sus ideas transaccionistas ó solucionistas, que el silencio en estas circunstancias podría atribuirse á conformidad con el plan en cuestión ó á temor de desagradar á alguien que con dicho plan estuviera conforme.

Claro es, que no me he de entretener en desmentir la grosera calumnia que atribuye á D. Carlos de Borbón una desviación en los principios que siempre ha sustentado y sustenta, principios á los que debe, aparte de sus derechos políticos, el ser nuestro Jefe querido, respetado é indiscutible. Por que hay que repetirlo cien veces, ya que por lo visto no se quieren dar por enterados los partidarios de soluciónes, transacciones bodas y componendas.

En la lucha de la España tradicio-

nal con el liberalismo, no se ventila tan sólo una mera cuestión dinástica sinó que además se trata de una cuestión esencialísima de principios, felizmente unida á la anterior para darla mayor fuerza y vigor. Cuestiones dinásticas han existido muchas en España y todas ellas se han resuelto con la derrota de uno de los bandos que pretendían poseer al representante de la legitimidad. Vencido uno de los bandos en los campos de batalla, el vencedor ha quedado en la pacífica posesión de lo conquistado, sin que los descendientes del vencido hayan vuelto seriamente á la carga. Así sucedió en tiempo de Sancho IV, de Isabel la Católica y de Felipe V. Pero nunca hasta ahora se había dado el caso de sostener más de medio siglo una bandera enfrente de otra bandera, infundiendo la rama proscripta á la rama triunfante los temores, zozobras y sobresaltos que infunde el partido tradicionalista al alfonsino. ¿A qué se debe este fenómeno? A lo que representa D. Carlos de Borbón, aparte de sus derechos. Los pueblos se encariñan con sus reyes y el pueblo español más que otro alguno, pero más se encariñan con sus creencias y costumbres, en términos tales, que hasta con sus propios reyes han peleado cuando estos han tratado de alterarlas ó modificarlas. Ejemplos: la apostasía de Enrique VIII de Inglaterra y las guerras de güelfos y gibelinos en Alemania.

D. Carlos de Borbón lo ha dicho en la carta que dirigió á su hermano el infante D. Alfonso: El pueblo no es para el Rey, sinó el Rey para el pueblo. Y en tal concepto se hallan tan unidos los deseos de la España tradicional y los derechos del Sr. Duque de Madrid, que no se concibe ni es posible el triunfo de este, sin la legítima satisfacción de aquellos.

Pero si no he de ocuparme en desvanecer la calumnia que supone el divorcio de estas dos aspiraciones, no puedo por menos que confesar que existe quien trata de realizar este divorcio y para esto me basta apelar al testimonio de un periódico unido al gobierno, *El Correo*, que dice en su número de antes de anoche, refiriéndose á una correspondencia inserta en un periódico transaccionista del extranjero:

"Nada de lo que contiene la anterior correspondencia es exacto, y además es absurdo suponer que ha habido ningún Gabinete español que entrase en semejante combinación. Si alguna persona con excesiva buena fe la había concebido como una solución posible, seguramente ningún hombre político estaba dispuesto á suscribirla."

blando como azogados.
—Y tú crees que esté la trama tan bien urdida en Alemania, que luego resulte una tela capaz de envolver á todas las instituciones antiguas, y de guarecer las nuevas.

—Vosotros, romanos, limitais el mundo á Pontemolle; pero ¿ignorais que la Alemania es ya nuestra, cuando vosotros estais aun en el abecé? Weishaupt echó las primeras semillas de las reformas sociales, y de todo lo reflexionó, pesó y calculó. Ese grande hombre sabia decir con el reloj en la mano:—Hasta la perfecta madurez del fruto del iluminismo, deben trascurrir setenta años. Sin embargo, antes de treinta años llenará de espanto á toda esa vieja Europa, y ni un sólo Rey podrá decir: Mañana aun reinaré; —ni pueblo alguno podrá decir: Mañana aun tendré mis leyes y mi re-

ligión;—ni habrá ciudadano que pueda asegurar que mañana sus cosas ó su dinero ó su poder todavia le pertenecerán.

—Ahora nos hallamos en el último desenvolvimiento, pues hace setenta años que la obra de las sociedades secretas ha sido incesante, y siempre más activa, vigorosa, perspicaz y osada. Ahora es omnipotente: á las mismas barbas de los hombres políticos, de los grandes publicistas y de los economistas, han roto uno á uno los eslabones de las antiguas instituciones, y han socavado y destruido, por sus cimientos más sólidos, los edificios sociales. Ahora, salido de sus escondrijos el iluminismo, sobre los tejados y campanarios habla abiertamente á los pueblos, suena la trompeta vencedora en la gran lucha, y grita: Hombres nuevos, leyes nuevas, ór-

estados y provincias diversas, sinó hasta aquellos que un sólo muro y sólo un foso encierra?

—Es mucha verdad.

—Pasa los ojos por las últimas *Gacetas* de Augusta y de Francfort, y veras que en esos estados reina un espíritu y un alma sola. Toma y lee:

HAMBURGO, 4 de Marzo.—Tu- vimos una gran reunión: tres oradores, á saber, Wurm, Heckscher y Witt, arregaron al pueblo en favor de las reformas, de la libertad de imprenta, y de la publicidad de los preventivos; fueron aclamados con los gritos de: ¡Viva la reforma! ¡Viva la república!

BERLIN, 9 de Marzo.—Después de las indicaciones de las ciudades prusianas, el municipio se reunió, y pidió libertad de imprenta, reforma constitucional de la patente régia, creación de un parlamento nacional

“Es cierto que hay una sección del partido ultramontano representado por el *Monitor Romano*, que sostiene esta solución y que creía que, aun despues del nacimiento del Rey, no es imposible la reconciliación de las dos ramas; pero esa sección de ultramontanos es completamente extranjera y no creemos tenga representantes en España.”

Con permiso de *El Correo*, yo creo que la sección á que alude tiene representantes en España. Sé por lo menos de uno, el conde de Canga Argüelles, y algún otro representante habrá, aunque hasta ahora no se haya manifestado claramente.

Y claro es también, que, aparte del conde en cuestión y de la rama á quien interesa esa solución, hoy más vergonzosa que ayer si cabe, pues consiste en que ceda D. Carlos de Borbón su primogenitura por el plato de lentejas de un infante, la sección que anda en esos manejos es extranjera, porque solo á quien desconozca la manera de ser de España puede ocurrírsele favorecerlos.

Esto no quita el que la prensa liberal propague que D. Carlos de Borbón, sinó inclinado á esta solución, es por lo menos opuesto á la política intransigente, única que puede conducir á su triunfo. Y se comprende el empeño de la prensa liberal; como que trabaja para introducir desconfianzas que no tienen razón de ser. Estamos al cabo de la calle.

Nada ocurre en el campo de la política que pueda añadir ni una noticia siquiera á las que ayer comuniqué á los lectores de LA CRUZ DE LA VICTORIA. Se sigue ignorando la fecha definitiva en que se constituirá el Congreso; se insiste en que los presupuestos no se discutirán hasta Octubre y se hacen cálculos de lo que dará de sí la discusión del *modus vivendi*.

El conde de Xiquena mejor.
Bolsin 0000.
Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Crónica regional.

Dice *La Cronica de Luarca* “que hablamos siempre encandilados de las cosas de aquel pueblo.”

Se refiere al suelto que se ha publicado en el número 80 de LA CRUZ DE LA VICTORIA, que, dice así; *el pueblo de Luarca se ve privado de quien le represente y administre los intereses de aquel concejo desde hace dos meses....*

No vamos á “ponernos las antiparras,” como nos dice el periódico de Luarca, porque gracias á Dios no necesitamos hoy de los auxilios del cristal para leer lo que nos ha dicho con fecha del 1.º de Junio un apreciable amigo.

Para que vea *La Crónica* que no somos nosotros solos los que hablamos encandilados, vamos á ponerle delante de las narices lo que dice un colega local referente al mismo asunto.

El periódico á que remitimos los redactores de *La Cronica*, no debe ofrecerles sospecha; es *La Libertad*, que se espresa en la forma que continuación verán nuestros lectores.

“Según se nos dice de Luarca, desde el 31 de Marzo hasta la fecha están los vecinos de todo, el Concejo de Valdés suspirando por un Ayuntamiento, cualquiera que sea, pues ni hay Alcalde, ni Concejales con aptitud legal para el ejercicio de sus respectivos cargos, ni por consiguiente se despachan los asuntos administrativos del Concejo, ni se resuelve la mas sencilla solicitud, ni se verificó sesión

alguna. La anómala situación que atraviesa es incomprensible por lo absurda. Dos meses llevan sin que el Concejo tenga quien administre sus intereses ni le represente y resuelva ninguna de las múltiples cuestiones de orden administrativo, cuya competencia corresponde á los Ayuntamientos.”

Ahora, descuelgue el *candil La Cronica* y lea y compare y examine los dos sueltos, el de LA CRUZ DE LA VICTORIA y el de *La Libertad*, y después apresúrese á decirnos que, “nos pongamos las antiparras para evitar espigismos;” y por hoy nada más.”

En la Estación Central de Telégrafos, (Madrid) se halla detenido un despacho procedente de esta Capital dirigido á D. Manuel Gallego.—Torrecilla 14.

Las Alcaldías de Gozón, Morcin y Regueras llaman á los mozos de reemplazo actual, que se hallan ausentes, y no se han presentado al acto de clasificación y declaración de soldados, pues en otro caso serán declarados prófugos.

La Guardia civil del puesto de Gijón, ha prestado un importante servicio, capturando á los presuntos autores del asesinato de una mujer ocurrido en el partido de Astorga (León).

Por la Guardia civil de Onís fué puesto á disposición del Juzgado Raimundo Iglesias, sujeto que verificó un timo á Joaquina Trapiello vecina de las Rozas.

Se han remitido por los Ayuntamientos de Illas, Llanes y Pravia, á la aprobación correspondiente del Gobierno civil, los presupuestos Ordinarios por que han de regirse en el próximo año económico.

La Alcaldía de Villaviciosa ha remitido á la aprobación del Gobierno civil el presupuesto de gastos é ingresos carcelarios, formado para el próximo año económico de 1886-87, discutido y aprobado por la Junta de comisionados del mismo.

Ha sido nombrado maestro interino en la escuela elemental de Boó en Aller D. Miguel Gomez Gonzalez maestro superior de 1.ª enseñanza.

Crónica local.

En la noche del próximo pasado domingo, se cometió un robo en el estanquillo de la calle de S. Vicente.

Los ladrones derribaron un tabique interior y se llevaron de cinco á seis duros, sellos y tabaco.

Ha sido declarado cesante en el empleo de aspirante de 2.ª clase ayudante de la principal de correos de esta Capital, D. Pablo Estrada.

En su reemplazo se nombra á don Atilano Trapiella con el sueldo anual de mil pesetas.

Tan pronto se publique en el *Boletín Oficial* el anuncio para el remate de 750 pares de zapatos de diferentes tamaños con destino al Hospicio, se verificará ante la comisión provincial la subasta que tendrá lugar el duodécimo día siguiente al en que se publique el espresado anuncio.

En el gobierno militar, se halla detenida la credencial expedida á favor del Sargento 2.º, licenciado Juan

Alvarez Fernandez, por no dar resultado las gestiones empleadas para que comparezca en dicha dependencia á recogerla.

El Carbayón de ayer asegura haber oído á persona, que suele estar bien enterada, que parece cosa resuelta que la consagración del Sr. Obispo electo de Mondoñedo se verificará en esta Santa Iglesia Catedral Basilica.

Estos son indudablemente los deseos de todos los amigos del Señor Maestrescuela y los de toda la población que desearía presenciar la solemne consagración del nuevo Obispo; pero no dejan de presentarse dificultades que hasta ahora no se han orillado, por más que los anhelos de todos los que en el asunto intervienen, nos dan fundamento para esperar que todo se arregle, según todos deseamos.

Tal vez los Reverendísimos consagrantes del Sr. Cos hayan de serlo también de otro nuevo Obispo y esta circunstancia quizá nos prive de presenciar en nuestra Catedral tan augusta ceremonia.

De *La Libertad*:

“Un apreciable colega de la capital insiste há días en decir que el juego toma proporciones alarmantes en Oviedo, y que se hace indispensable que la primera autoridad gubernativa de la provincia dicte represivas y enérgicas medidas.

“Estamos conformes; querido colega. Pero si quiera permitásenos recordar, que nosotros establemos sobre tan escandaloso asunto una enérgica campaña, sin que tuviéramos el placer de ser auxiliados por ninguno de los compañeros en la prensa local, advirtiendo además, que en la época á que aludimos no solamente se jugaba clandestinamente—si así puede llamarse—sinó que al amparo de ciertas benevolencias insostenibles y vergonzosas, se burlaba la ley en los cafés presentando el público el espectáculo de un peligroso juego de azar, á donde acudía la clase proletaria segura de encontrar su ruina.

“¿Por qué, pues, no protestó entonces el colega? ¿No comprende que los suspicaces hablan siempre de ocultas inteligencias entre la prensa y los jugadores? ¿Qué incautos somos en ocasiones!”

Nada de esto va con nosotros: nos place sobre manera la actitud de nuestros colegas locales en frente de un vicio tan denigrante, y que como dice *“El Eco de Asturias,”* ha echado hondas raíces, en Oviedo.

Nosotros opinamos con este periódico; el Señor Gobernador “debe empezar su saludable campaña por lo más alto y tolerado.”

La prensa por su parte, está en el deber de contribuir con su valioso concurso, á estirpar de una vez para siempre la causa “de muchas ruinas y de no pocos crímenes.

A lo acordado.

Así se dice en el foro, y de la misma frase usaremos hoy nosotros al dirigirnos á la excelentísima Corporación Municipal, á quien recomendamos la interesante lectura de este importantísimo documento que á continuación copiamos textualmente.

“Enterado el Consejo de lo representado por el Reverendo Obispo de esa Ciudad del *intolerable abuso* que hay en ella de tener los mercaderes abiertas sus tiendas y lonjas los domingos y demás fiestas solemnes con el pretexto de ser mercado, y de

lo informado en el asunto por esa Real Audiencia, HA DECLARADO este Supremo Tribunal, ser arreglado á todo derecho, que no estén abiertas las lonjas de los mercaderes en los dias solemnes de precepto; y HA ACORDADO que esa Real Audiencia *no permita* á estos, á los Buoneros y otros que no tengan tienda de comestibles y mercadería, vender tales dias sus géneros, quedando libre la venta en todos los dias festivos y no festivos, de granos y de todo lo demás que sea comestible; cuya providencia se haga entender á los comerciantes de esa ciudad para su observancia.

“Así mismo ha acordado el Consejo, que por ahora haga cesar esa Real Audiencia *el mercado que se celebra cada domingo*, subsistiendo el de el jueves de cada semana, no siendo dia de precepto, y siéndolo, se traslade al antecedente ó subsiguiente dia de labor; todo lo cual participo á V. S. de orden del Consejo para que haciéndolo presente en el acuerdo de esa Audiencia se *tenga entendido para su cumplimiento*; y del recibo de esta, me dará aviso para ponerle en superior noticia.

“Dios guardé á V. S. muchos años. Madrid cuatro de Junio de mil setecientos setenta y siete.—D. Antonio Martinez Salazar.—Sr. Regente de la Audiencia de Oviedo.—(Hay un sello.)

A lo acordado, volvemos á repetir, y por hoy no decimos más.

La Luz de Avilés se merendó el cuyo con el que hacía á un ciudadano tradicionalista de sí mismo, y añade en su número del domingo último, que esa precisamente fué la intención con que lo escribió.

Vea, pues, *La Luz* si adivinamos sus intenciones. ¿Nos concederá siempre el derecho de entrar en esos antros? Nosotros no lo haremos.

A juzgar por lo que dice de otros almuerzos y meriendas, parece estar dispuesta á seguir merendando.

Buen provecho. Pero para otro cuyo la aguardamos. ¿Qué forma revestirá el primer cuyo que suelte *La Luz*?

El último fué tradicionalista; con seguridad que el futuro ha de ser pancista de Villabona ó de Serín indiferentemente.

Aunque ahora hay nuevo restaurant con comedor duplicado: Villalegre y Trasona.

¿Por dónde empiezas? ¿Esperas ver cuál comedor está mejor servido?

Si pasáis, perdeis la vida, y si no pasáis también.

¡Duro trance es el vuestro!

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 6 (á las 10.15 n.)

La comisión nombrada en el Senado para examinar el convenio con Inglaterra, se compone de siete ministeriales y dos canovistas.

El conde de Xiquena sigue mejor.

El Corresponsal

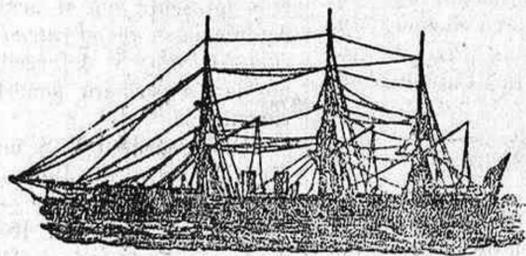
Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTAS.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.
<p><i>Primera.</i> La correspondencia depositada en el buzón central se recoje 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 8 de mañana y 3 de la tarde.</p> <p><i>Segunda.</i> Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio: uno á las 11 y 30 de la mañana y otro á las 6 y 30 de la tarde.</p>	<p>León, salida, 10 mañana.</p> <p>Busdongo: 10,09 mañana.</p> <p>Pajares: 12,41 tarde.</p> <p>Navidiello: 1,21 tarde.</p> <p>Linares: 2,02 tarde.</p> <p>Malvedo: 2,22 tarde.</p> <p>Puente los Fierros: 2,53 tarde 5 m.</p> <p>Campomanes: 3,08 tarde 5,18 m.</p> <p>Pola de Lena, 3, 24 tarde 4,47 m.</p> <p>Ujo: 3,38 tarde 3,14 mañana.</p> <p>Santullano: 3,35 tarde 6,34 mañana.</p> <p>Mieres: 3,54 tarde 6,58 mañana.</p> <p>Ablaña: 4 tarde 7,20 mañana.</p> <p>Olloniego: 4,09 tarde 7,45 mañana.</p> <p>Segadas: 4,36 tarde 8,03 mañana.</p> <p>OVIEDO: 4,38 tarde 8,54. mañana.</p> <p>Lugones: 4,59 tarde 9,16 mañana.</p> <p>Lugo: 5,11 tarde 9,29 mañana.</p> <p>Serin: 5,37 tarde 10,05 mañana.</p> <p>Veriña: 5,51 tarde 10,29 mañana.</p> <p>Gijón: llegada, 6 tarde.</p>	<p>Gijón: salida, 9,30 m. y 4,50 t.</p> <p>Veriña: 9,39 mañana y 5,11 tarde.</p> <p>Serin: 10,02 mañana y 5,35 tarde.</p> <p>Lugo: 10,24 mañana y 6,02 tarde.</p> <p>Lugones: 10,33 mañana y 6,23 tarde.</p> <p>OVIEDO: 10,55 m. y 7,05 tarde.</p> <p>Segadas: 10,55 mañana y 7,25 tarde.</p> <p>Olloniego: 11,32 m. y 7,48 tarde.</p> <p>Ablaña: 8,08 tarde.</p> <p>Mieres: 11,47 mañana y 8,25 tarde.</p> <p>Santullano: 12,02 tarde y 8,58 tarde.</p> <p>Ujo: 12,08 tarde 9,08 noche.</p> <p>Pola de Lena: 12,26 tarde 9,41 n.</p> <p>Campomanes: 12,42 tarde 10,05 n.</p> <p>Puente los Fierros: 1,06 t 10,25 n.</p> <p>Malvedo: 1,37 tarde.</p> <p>Linares: 2,04 tarde.</p> <p>Navidiello: 2,49 tarde.</p> <p>Pajares: 3:34 tarde.</p> <p>Busdongo, 4,10 tarde.</p> <p>León: llegada, 5,55 tarde.</p>	<p>TRUBIA.</p> <p>—</p> <p>Descendente.</p> <p>—</p> <p>OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde.</p> <p>San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde.</p> <p>Ascendente.</p> <p>—</p> <p>Trubia: 7 35 mañana y 3,40 tarde.</p> <p>San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.</p>	<p>DESPACHO.</p> <p><i>Certificados ordinarios.</i>—De nueve á diez de la mañana y de 3,30 á 4,30 tarde.</p> <p><i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i>—De 10,30 á 12 mañana; de 3,30 á 4,40 y de 6 á 6,30 tarde.</p> <p><i>Correspondencia oficial y prensa local.</i>—De 3 á 3,45 tarde.</p> <p><i>Idem de lista.</i>—De 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.</p>

LA VICTORIA

LA VICTORIA
RUA, 10, OVIEDO.



LA VICTORIA
RUA, 10, OVIEDO.

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Gran sastrería, camisería y sombrerería á precios fijos.

LA VICTORIA: ha recibido la 2.^a remesa de sombreros para los Sres. Eclesiásticos y cuyos precios varían desde 12 1/2 á 30 pesetas; y formar españolas y francesas antigua y moderna. Elegancia y economía.

Rua, 10, OVIEDO, LA VICTORIA Rua, 10, OVIEDO.

LIBRERÍA DE LA VIUDA DE CORNELIO,

CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Librería, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teología, Moral, Filosofía de rezo para los Sres. Sacerdotes. etc. etc.

También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menaje para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

OBRA NUEVA.

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Alfonso M.^a de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.

CERERÍA

Y OBJETOS FUNERARIOS

DE

C. URÍA

En esta acreditada Cerería se reciben toda clase de encargos pertenecientes al ramo, especialmente en hachas, cirios labrados, cera velada y figuras para ofrendas, como asimismo de ataúdes de varias formas.

Calle de la Platería, 5.

OVIEDO

5, Calle de la Platería.

IMPRENTA CATÓLICA

8, SAN JUAN 8.

Este establecimiento se encarga de todo género de trabajos tipográficos, y ofrece todas las garantías que puedan desearse, así en la publicación de obras voluminosas, como en trabajos sueltos. Cuenta para ellos con un variado surtido de tipos de todas clases y en colección de adornos del mejor gusto, para los impresos que se le encargen.